BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2021

Inscrita en CNMV con número de registro: 3693

MARTIN CASTELLANO AUDITORES S.L. B- 18960005 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA, TOMO 1419, FOLIO 168, HOJA GR- 39518, ROAC: S-2075

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **BEMO X5 INVESTMENT, Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A.**:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BEMO X5 INVESTMENT, Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 de dichas cuentas anuales se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

  Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

- Valoración de la cartera de inversiones

  Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ellos valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

  Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

MARTIN CASTELLANO AUDITORES S.L. B- 18960005 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA, TOMO 1419, FOLIO 168, HOJA GR- 39518, ROAC: S-2075

MARTIN CASTELLANO AUDITORES S.L. B- 18960005 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA, TOMO 1419, FOLIO 168, HOJA GR- 39518, ROAC: S-2075

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BEMO X5 INVESTMENT, Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de BEMO X5 INVESTMENT, Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Martín Castellano RA Auditores S.L.

MARTIN CASTELLANO AUDITORES, S.L.P.
MCA
ROAC: S-2075
B-18960005
Camino de Ronda, 74 - 1º 2ª
18004 GRANADA

Socio Auditor: **Pascual López Villén**
Nº ROAC del auditor: 23.792
Nº ROAC de la Sociedad: S-2075
Calle Camino de Ronda 74, 1-2, 18004, Granada.
8 de marzo de 2022

MARTIN CASTELLANO AUDITORES S.L. B-18960005 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA, TOMO 1419, FOLIO 168, HOJA GR- 39518, ROAC: S-2075

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

004961153

CLASE 8.ª

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	**3.302.078,05**	**3.059.591,79**
Deudores (Nota 5 y 11)	**13.038,51**	**11.383,84**
Cartera de inversiones financieras (Nota 7)	**3.010.725,33**	**2.883.210,01**
Cartera interior	**24.983,78**	**73.143,01**
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	24.983,78	73.143,01
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	**2.985.741,55**	**2.810.067,00**
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	727.873,86	585.945,10
Instituciones de Inversión Colectiva	2.257.867,69	2.224.121,90
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería (Nota 8)	**278.314,21**	**164.997,94**
TOTAL ACTIVO	**3.302.078,05**	**3.059.591,79**
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE COMPROMISO (Nota 10)	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:	**18.580.200,00**	**20.993.601,00**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	18.580.200,00	18.580.200,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	7.668,69
Otros		2.405.732,31
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**18.580.200,00**	**20.993.601,00**

PATRIMONIO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	**3.294.786,45**	**3.053.770,97**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas (Nota 9)	**3.294.786,45**	**3.053.770,97**
Capital	5.419.800,00	5.419.800,00
Partícipes		-
Prima de emisión	3.558,79	76,02
Reservas	479.784,37	459.756,10
(Acciones propias)	-2.836.648,47	-2.845.895,71
Resultados de ejercicios anteriores	-	-33.869,26
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio	228.291,76	53.903,82
(Dividendo a cuenta)		-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-
Otro patrimonio atribuido		-
		-
PASIVO NO CORRIENTE		-
Provisiones a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Pasivos por impuesto diferido		-
		-
PASIVO CORRIENTE	**7.291,60**	**5.353,80**
Provisiones a corto plazo	**2.305,98**	**467,02**
Deudas a corto plazo		-
Acreedores (Nota 6 y 11)	**4.468,44**	**5.353,80**
Pasivos financieros	**517,18**	-
Derivados		-
Periodificaciones		-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**3.302.078,05**	**3.059.124,77**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

004961154

CLASE 8.ª

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-
Comisiones retrocedidas a la IIC		154,32
Gastos de Personal		-
Otros gastos de explotación	**-25.228,21**	**-27.817,52**
Comisión de gestión	-13.357,34	-17.484,06
Comisión depositario	-3.202,11	-2.914,11
Ingreso/gasto por compensación compartimento		-
Otros	-8.668,76	-7.419,35
Amortización del inmovilizado material		-
Excesos de provisiones		-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-25.228,21**	**-27.663,20**
Ingresos financieros	**3.476,54**	**1.896,78**
Gastos financieros	**-224,67**	**-136,06**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**221.224,39**	**193.401,60**
Por operaciones de la cartera interior	31.305,06	-60.608,60
Por operaciones de la cartera exterior	189.919,33	254.010,20
Por operaciones con derivados		-
Otros		-
Diferencias de cambio	**2.235,95**	**-10.618,38**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**29.113,74**	**-102.509,90**
Deterioros		-
Resultados por operaciones de la cartera interior	15.413,27	-17.435,74
Resultados por operaciones de la cartera exterior	13.700,47	-85.074,16
Resultados por operaciones con derivados		-
Otros		-
RESULTADO FINANCIERO	**255.825,95**	**82.034,04**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	230.597,74	54.370,84
Impuesto sobre beneficios	-2.305,98	-467,02
RESULTADO DEL EJERCICIO	**228.291,76**	**53.903,82**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

004961155

CLASE 8.ª

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	228.291,76	53.903,82
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Total de ingresos y gastos reconocidos	228.291,76	53.903,82

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Euros						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.419.800,00	76,02	435.999,57	-2.845.793,06	-247.678,08	237.565,36	2.999.969,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2020	5.419.800,00	76,02	435.999,57	-2.845.793,06	-247.678,08	237.565,36	2.999.969,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	53.903,82	53.903,82
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	213.808,82	-237.565,36	-23.756,54
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	0,00
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	0,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	0,00
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	0,00
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	23.756,53	-102,65	-	-	23.653,88
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.419.800,00	76,02	459.756,10	-2.845.895,71	-33.869,26	53.903,82	3.053.770,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2021	5.419.800,00	76,02	459.756,10	-2.845.895,71	-33.869,26	53.903,82	3.053.770,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	228.291,76	228.291,76
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	33.869,26	-53.903,82	-20.034,56
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	0,00
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	0,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	0,00
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	0,00
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio	-	3482,77	20.028,27	9.247,24	-	-	32.758,28
Saldos al 31 de diciembre de 2021	5.419.800,00	3.558,79	479.784,37	-2.836.648,47	0,00	228.291,76	3.294.786,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Bemo X5 Investment, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 29 de enero de 2011 bajo la denominación social de Bemo X5 Investment, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Durante el ejercicio 2018 se cambió su domicilio social, situado actualmente en la calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, 28027 (Madrid).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de mayo de 2011 con el número 3693, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ha producido el cambio de control en Santander Securities Services, S.A.U., pasando de estar íntegramente participada por el Grupo Santander a estarlo por Grupo Crédit Agricole. Asimismo, está previsto que Santander Securities Services, S.A.U. cambie su denominación social por la de CACEIS Bank Spain, S.A.U.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.
  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión ha sido del 0,60% y 0,60%, respectivamente.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,10% y 0,10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener y revisar la evolución de la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma

significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Base de distribución– Resultado del ejercicio	**228.291,76**	**53.903,82**
Distribución– Compensación de pérdidas Reserva Legal Reserva Voluntaria Otros Fines	 22.829,18 205.462,58	 33.869,26 5.390,38 14.644,18
	228.291,76	**53.903,82**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principios contables distintos a los de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración ha propuesto a los accionistas de la Sociedad la liquidación de ésta durante el ejercicio 2022. Por ese motivo, las cuentas anuales

se han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, no se habrían producido diferencias significativas si las mismas se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".
  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando

como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable

en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento de contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según estos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

l) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Administraciones Públicas Deudoras	12.633,58	10.309,48
Otros	404,93	1.074,36
TOTAL	**13.038,51**	**11.383,84**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudor por devolución de Impuestos	5.419,44	4.428,67
Retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	7.214,14	5.880,81
TOTAL	**12.633,58**	**10.309,48**

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Acreedores	4.468,44	4.839,96
Tasas a pagar CNMV	515,15	510,00
Gastos de admisión a cotizaicón en bolsa		1,58
Mantenimiento Registro Accionistas	2,03	0,85
Administraciones públicas (nota 12)		1,41
TOTAL	**4.985,62**	**5.353,80**

El capítulo Acreedores recoge el importe correspondiente a la Auditoría de la Sociedad y las comisiones correspondientes por gestión y depósito.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Cartera Interior		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	24.983,78	73.143,01
Cartera Exterior		
Instrumentos de patrimonio	727.873,86	585.945,10
Instituciones de inversión colectiva	2.257.867,69	2.224.121,90
Intereses de la cartera de inversión		
TOTAL	**3.010.725,33**	**2.883.210,01**

Al 31 de diciembre de 2021, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente (en euros):

Vencimiento	30/12/2021	31/12/2020
Inferior a 1 año	-	-
Comprendido entre 1 y 2 años	-	-
Comprendido entre 2 y 3 años	-	-
Comprendido entre 3 y 4 años	-	-
Comprendido entre 4 y 5 años	-	-
Superior a 5 años	-	-
TOTAL	**0,00**	**0,00**

En los Anexos I adjunto, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas en depositario:		
Santander Securities Services, S.A. (cuentas en euros)	257.812,62	97.388,97
Santander Securities Services, S.A. (cuentas en divisas)	20.501,59	67.608,97
	278.314,21	**164.997,94**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Capital inicial	2.400.000,00	2.400.000,00
Capital estatutario emitido	3.019.800,00	3.019.800,00
	5.419.800,00	**5.419.800,00**

El capital social inicial está representado por 2.400.000 acciones de 1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 13 de mayo de 2011 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000 euros representado por 24.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	31/12/2020	Distribución resultados de 2020	Otros	31/12/2021
Reserva legal	78.191,19	5.390,38	-	83.581,57
Reserva voluntaria	381.564,92	14.644,18	-6,30	396.202,80
Resultados de ejercicios anteriores	-33.869,26	33.869,26	-	0,00
	425.886,85	**53.903,82**	**-6,30**	**479.784,37**

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

	31/12/2019	Distribución resultados de 2019	Otros	31/12/2020
Reserva legal	54.434,65	23.756,54	-	78.191,19
Reserva voluntaria	381.564,92	-	-	381.564,92
Resultados de ejercicios anteriores	-247.678,08	213.808,82	-	-33.869,26
	188.321,49	**237.565,36**	**0,00**	**425.886,85**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al 1 de enero	2.845.895,71	2.845.793,06
Entradas	6.140,44	102,65
Salidas	15.387,68	-
Saldo al 31 de diciembre	**2.836.648,47**	**2.845.895,71**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 2.836.648 y 2.871.751 acciones propias en cartera, respectivamente.

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
Patrimonio atribuido a accionistas	3.294.786,45	3.053.770,97
Número de acciones en circulación	2.557.801,00	2.547.851,00
Valor teórico por acción	1,288	1,199
Número de accionistas	131	132

e) Accionistas

Al cierre del ejercicio 2021, 1 accionista poseía acciones que representaban el 94,56% de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje individual superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 131 y 132, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían acciones de la Sociedad (personas jurídicas) que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	18.580.200,00	18.580.200,00
Pérdidas fiscales a compensar		7.668,69
Depósito de Valores		2.405.732,31
	18.580.200,00	20.993.601,00

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2017, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dichas bases imponibles negativas, se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Martín Castellano r.a. Auditores, S.L.P., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 2.056 y 2.056 euros, respectivamente.

BEMO X5 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

Descripción	Hombres	Mujeres
Presidente	-	Moreno Villalonga, María Ángeles
Consejeros	-	De Benavides Moreno-Villalonga, Cristina Teresa
Consejeros	-	De Benavides Moreno-Villalonga, Inés Ángela
Consejeros	De Benavides Moreno-Villalonga, Juna Plablo	-
Consejeros	-	Moreno Villalonga, María Ángeles
Secretario	-	De Benavides Moreno-Villalonga, Inés Ángela
Vicesecretario no Consejero	-	Urribarri Chacón, Pilar

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de e medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022 , y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, teniendo en cuenta que la Sociedad no cumple con los requisitos para tributar al 1%, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido disolver y liquidar la misma.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

004961178

CLASE 8.ª

Bemo X5 Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial	Intereses	Valoración razonable	(Minisvalía) / Plusvalía
EUR	ES0173516115 EUR	ACCIONES|REPSOL SA	30.742,83	0,00	24.983,78	-5.759,05
TOTAL Cartera interior - Instrumentos de patrimonio			**30.742,83**	**0,00**	**24.983,78**	**-5.759,05**
EUR	IT0003132476 EUR	ACCIONES|ENI SPA	27.772,52	0,00	24.440,00	-3.332,52
EUR	US30303M1027 USD	ACCIONES|FACEBOOK INC	74.037,20	0,00	136.046,18	62.008,98
EUR	US0231351067 USD	ACCIONES|AMAZON.COM INC	80.984,67	0,00	131.934,83	50.950,16
EUR	US92826C8394 USD	ACCIONES|VISA INC	34.289,78	0,00	38.110,62	3.820,84
EUR	US0378331005 USD	ACCIONES|APPLE INC	77.524,99	0,00	182.680,64	105.155,65
EUR	US01609W1027 USD	ACCIONES|ALIBABA GROUP HO	68.985,82	0,00	36.558,22	-32.427,60
EUR	US02079K1079 USD	ACCIONES|ALPHABET INC	77.232,77	0,00	178.103,36	100.870,59
TOTAL Cartera exterior - Instrumentos de patrimonio			**440.827,75**	**0,00**	**727.873,85**	**287.046,10**

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial	Intereses	Valoración razonable	(Minisvalía) / Plusvalía
EUR	IE0034085260 USD	PARTICIPACIONES|PIMCO GIS	109.213,07	0,00	133.390,63	24.177,56
USD	IE00B80G9288 EUR	PARTICIPACIONES|PIMCO GIS	125.050,00	0,00	135.920,58	10.870,58
USD	IE00BBHXD989 EUR	PARTICIPACIONES|HERMES GL	50.050,00	0,00	61.823,65	11.773,65
USD	IE00BYXHR262 EUR	PARTICIPACIONES|MUZINICH	250.050,05	0,00	265.864,27	15.814,22
EUR	LU0219424487 EUR	PARTICIPACIONES|MFS MERID	50.050,16	0,00	68.697,37	18.647,21
USD	LU1245470676 EUR	PARTICIPACIONES|FLOSSBACH	125.049,98	0,00	138.444,60	13.394,62
EUR	LU0303494743 EUR	PARTICIPACIONES|PICTET- G	200.050,00	0,00	194.139,83	-5.910,17
EUR	LU0360483019 EUR	PARTICIPACIONES|MORGAN ST	57.919,80	0,00	71.557,62	13.637,82
USD	LU0474969937 EUR	PARTICIPACIONES|PICTET-GL	51.049,45	0,00	72.518,50	21.469,05
USD	LU1560650563 USD	PARTICIPACIONES|FIDELITY	50.208,64	0,00	61.217,06	11.008,42
EUR	LU1694214633 EUR	PARTICIPACIONES|NORDEA1 L	200.050,00	0,00	198.307,85	-1.742,15
EUR	LU1701685858 EUR	PARTICIPACIONES|INVESCO G	190.150,00	0,00	178.080,80	-12.069,20
EUR	LU1881796145 EUR	PARTICIPACIONES|M&G OPTIM	150.050,00	0,00	162.294,79	12.244,79
EUR	LU0955861710 EUR	PARTICIPACIONES|INVESCO B	150.662,22	0,00	184.696,85	34.034,63
EUR	LU1966276856 EUR	PARTICIPACIONES|BLACKROCK	125.846,64	0,00	126.317,95	471,31
EUR	LU0992624949 EUR	PARTICIPACIONES|CARMIGNAC	200.049,98	0,00	204.595,34	4.545,36
TOTAL Cartera exterior - Instituciones de inversión colectiva			**2.085.499,99**	**0,00**	**2.257.867,69**	**172.367,70**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

004961179

Bemo X5 Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Inicial	Intereses	Valoración razonable	(Minisvalía) / Plusvalía
EUR	ES0113900J37	ACCIONES|BANCO SANTANDER,	94.325,93		53.394,44	-40.931,49
EUR	ES0173516115	ACCIONES|REPSOL SA	30.084,55		19.098,75	-10.985,80
EUR	ES06735169H8	ACCIONES|REPSOL SA	665,18		649,82	-15,36
TOTAL Cartera interior - Instrumentos de patrimonio			**125.075,66**	**0,00**	**73.143,01**	**-51.932,65**
EUR	BE0974293251	ACCIONES|ANHEUSER BUSCH I	11.835,74		14.252,50	2.416,76
EUR	IT0003132476	ACCIONES|ENI SPA	27.772,52		17.096,00	-10.676,52
USD	US30303M1027	ACCIONES|FACEBOOK INC	74.037,20		102.860,04	28.822,84
USD	US0231351067	ACCIONES|AMAZON.COM INC	80.984,67		119.975,53	38.990,86
USD	US92826C8394	ACCIONES|VISA INC	13.097,59		13.428,93	331,34
USD	US0378331005	ACCIONES|APPLE INC	77.524,99		127.085,44	49.560,45
USD	US6541061031	ACCIONES|NIKE INC	9.755,17		12.738,81	2.983,64
USD	US01609W1027	ACCIONES|ALIBABA GROUP HO	68.985,82		66.679,47	-2.306,35
USD	US46625H1005	ACCIONES|JPMORGAN CHASE A	10.146,34		11.442,15	1.295,81
USD	US02079K1079	ACCIONES|ALPHABET INC	77.232,77		100.386,23	23.153,46
TOTAL Cartera exterior - Instrumentos de patrimonio			**451.372,81**	**0,00**	**585.945,10**	**134.572,29**
Divisa	**ISIN**	**Descripción**	**Valoración Inicial**	**Intereses**	**Valoración razonable**	**(Minisvalía) / Plusvalía**
USD	IE0034085260	PARTICIPACIONES|PIMCO GLO	109.213,07		125.929,85	16.716,78
EUR	IE00B80G9288	PARTICIPACIONES|PIMCO GIS	125.050,00		133.664,26	8.614,26
EUR	IE00BBHXD989	PARTICIPACIONES|HERMES GL	50.050,00		67.005,90	16.955,90
EUR	IE00BYXHR262	PARTICIPACIONES|MUZINICH	250.050,05		262.716,61	12.666,56
EUR	LU0219424487	PARTICIPACIONES|MFS MERID	50.050,16		55.399,00	5.348,84
EUR	LU1245470676	PARTICIPACIONES|FLOSSBACH	125.049,98		127.139,12	2.089,14
EUR	LU0293295597	PARTICIPACIONES|ALLIANZ E	149.465,24		148.594,02	-871,22
EUR	LU0303494743	PARTICIPACIONES|PICTET- G	200.050,00		196.280,06	-3.769,94
EUR	LU0360483019	PARTICIPACIONES|MORGAN ST	150.050,01		153.076,60	3.026,59
EUR	LU0474969937	PARTICIPACIONES|PICTET-GL	125.050,00		161.668,10	36.618,10
EUR	LU1701685858	PARTICIPACIONES|INVESCO G	50.050,00		58.217,91	8.167,91
EUR	LU1881796145	PARTICIPACIONES|M&G OPTIM	150.050,00		159.318,53	9.268,53
EUR	LU0955861710	PARTICIPACIONES|INVESCO B	150.662,22		168.823,50	18.161,28
EUR	LU1966276856	PARTICIPACIONES|BLACKROCK	200.050,00		202.597,40	2.547,40
EUR	LU0992624949	PARTICIPACIONES|CARMIGNAC	200.049,98		203.691,04	3.641,06
TOTAL Cartera exterior - Instituciones de inversión colectiva			**2.084.940,71**	**0,00**	**2.224.121,90**	**139.181,19**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

004961180

CLASE 8.ª

Bemo X5 Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Bemo X5 Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.